

70916

70916



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Manuel CABANELAS CAMAÑO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 69, -----

p o r

• ENVASE PERFECCIONADO PARA PRODUCTOS FARMACEUTICOS •

---

El envasado de los productos farmacéuticos tiene una especial importancia, pues además de las características estéticas de presentación que deben tener toda clase de productos, en los de caracter terapéutico tiene que añadirse el cuidado de una perfecta asepsia que, en la forma de cajas o tubos ordinariamente empleados, no puede ser lograda.

170918E



10

Así los productos que adoptan formas farmacéuticas como tabletas, grajeas y similares, al presentarse en cajas o tubos de cierre ordinario obligan a un contacto de la mano con la unidad a extraer y con otras de las contenidas en el envase, con la consiguiente contaminación de millones de bacterias, defecto que igualmente presentan los envases que obligan a verter parte del contenido para retirar la cantidad correspondiente a la toma y devolver el resto a su envase.

15

Para evitar estos inconvenientes, se ha estudiado y -- realizado el envase perfeccionado para productos farmacéuticos que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y una de cuyas posibles formas de realización se representa, como simple ejemplo sin caracter limitativo,-- en el dibujo adjunto.

20

La Fig. 1ª representa un envase tubular visto de perfil.

25

La Fig. 2ª la misma vista en planta por su parte superior.

Y la Fig. 3ª representa un corte de la tapa o tapón de cierre con vista de la rosca interior, que se adapta a la rosca del tubo para que quede cerrado.

30

Según se aprecia en los dibujos, el envase de tipo tubular presente cerrado uno de sus extremos y el opuesto o cabeza (1) presenta lateralmente un corte (2), cuya altura será ligeramente mayor que la de una de las unidades de producto a extraer y su profundidad superior a la del radio, es decir, que por la abertura así formada podrá salir una unidad, tableta por ejemplo, con toda facilidad.

35

Por debajo de la abertura (2) va un fileteado de rosca

70916<sup>13 E</sup>



40

45

destinado a recibir una cazoleta de cierre (3) que, al atornillarse en la cabeza (1), obtura la boca del tubo por su parte superior y lateralmente presenta una abertura -- que, al estar apretada la rosca cierra la salida (2), pero que al aflojarla basta que la misma coincida con otro corte (4) practicado en la cazoleta (3), permite la salida de una unidad de producto, que puede ser vertida en el vaso en que haya de disolverse o directamente sobre la -- lengua, sin ningún contacto con la mano, lo que no podría efectuarse de no tener seguridad de que únicamente ha de salir una unidad de producto.

50

55

Ahora bien, a fin de que el llenado del tubo pueda ser efectuado con facilidad mediante medios mecánicos, la parte del tubo opuesta a la cabeza irá cerrada mediante una cazoleta similar rosca o fija por cualquier medio adecuado conocido, según la materia de que se forme e igualmente la cabeza podrá ser independiente del cuerpo y fijada posteriormente, a fin de lograr la fabricación de éste en forma continua y cortado posteriormente a la longitud requerida, facilitando así la fabricación.

60

65

Otro problema que se plantea a los efectos económicos es el de conseguir que la abertura de salida, que habrá de tener las dimensiones correspondientes a cada tipo de forma farmacéutica, ya que no puede ser el mismo para las tabletas que las grageas, por ejemplo, pueda ser fabricada en serie en cuanto sea posible, ya que ello redunde en economía de la producción, y a tal efecto, la cabeza (1) y su abertura (2) se fabricarán iguales para todos los en vasos, cualquiera que sea la forma farmacéutica o contener, y tan sólo en la cazoleta (3) de cierre, fabricada también en serie, se practicará un corte que variará en --

70916, 18 ENE



función del tipo que haya de envasarse.

70 Como es nota el el cierre del envase y la cabeza con su boca de salida podrán ser fabricadas conjuntamente con el cuerpo tubular e introducir posteriormente el contenido por la boca unidad tras unidad, sin que ello altere en lo fundamental los perfeccionamientos que quedan expuestos, como no sufrirán cambio alguno por cualquier otra modificación de carácter secundario, como el llevar sobre el cuerpo o la cazoleta de la cabeza la Marca del producto o cualquier otra inscripción que se juzgue conveniente, siendo en general variables los detalles de fabricación que quedan apuntados en función de la materia que constituya el envase.

75

80

N O T A

**EN RESUMEN:** El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- "ENVASE PERFECCIONADO PARA PRODUCTOS FARMACEUTICOS", que se caracteriza por constituirlo un cuerpo tubular cerrado por un extremo y que por el opuesto esté provisto de una zona roscada, por encima de la cual se ha practicado lateralmente un corte de altura y profundidad adecuadas, sobre la que se atornilla una cazoleta internamente terrajada a tal efecto y en la que se ha practicado, asimismo, un corte que al desatornillar la cazoleta coincidirá con el corte del cuerpo, con la particularidad de que ésta será igual en todos los envases, mientras que el de la cazoleta variará según la forma farmacéutica del producto a envasar, para facilitar la producción en serie.

90

95

2ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el --

70916

18 ENL



100

que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" ENVASE PERFECCIONADO PARA PRODUCTOS FARMACEUTICOS "

105

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria -  
descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina -  
por una sólo cara y plano que se acompaña.

Madrid, 13 ENL. 1959

P.A.



70916

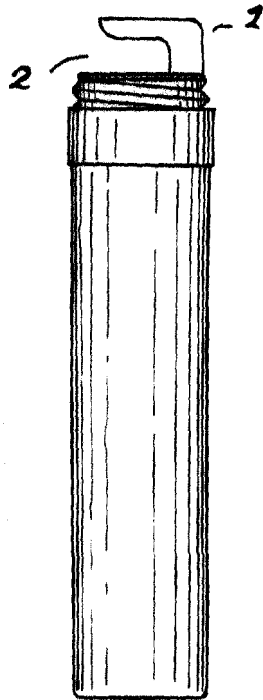


FIG. 1



FIG. 2

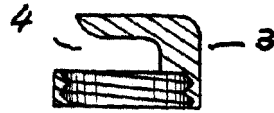


FIG. 3

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 13 ENE. 1959  
P.A.